## **JORNADAS EN CÓRDOBA SOBRE SEGURIDAD VIAL**

## La Fiscalía pide coordinación en la lucha contra la droga

El 30% de las infracciones penales tienen que ver con delitos de tráfico

| C.A. | local@cordoba.elperiodico.com | CÓRDOBA

as jornadas de coordinación en materia de seguridad vial que durante dos días se han celebrado en Córdoba con la participación de medio centenar de jefes de Policía Local de Andalucía y de fiscales concluyeron ayer con la determinación de que es preciso un convenio de colaboración en materia de Policía Judicial y que las policías locales de cada provincia se vean representadas en las comisiones provinciales de Policía Judicial. Igualmente, debido al aumento de positivos en los controles de droga en los últimos años, se concluye que es necesario ampliar la formación en materia de droga a las policías locales y que los ayuntamientos doten a sus agentes de los medios materiales necesarios para hacer los controles que marca la Ley.

De hecho, el objetivo fundamental de estas jornadas, presididas por el fiscal jefe de Andalucía Luis Carlos Rodríguez León y Antonio Serrano, presidente de la Asociación de Jefes y Directivos de la Policía Local de Andalucía (Ajdepla), ha sido el servir de referente para unificar criterios, junto a la consulta y resolución de problemas en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con la seguridad vial.

Una de cada tres infracciones penales cometidas en nuestro país están relacionadas con delitos contra la seguridad vial. Cuando la Policía Local de Andalucía actúa en la investigación y averiguación de estos delitos contra la seguridad vial, son Policía Judicial de Tráfico con formación especializada. En estos dos días de trabajo se concluye necesario homogeneizar los formularios utilizados por los más de 600 cuerpos de Policía Local de Andalucía en materia de Seguridad Vial, así como adoptar medidas que minimicen la disparidad de criterios a través de protocolos de intervención en esta materia.

También se ha destacado la importancia de mejorar los derechos de las víctimas de accidentes de tráfico para que su aplicación sea igual en cualquier municipio de Andalucía.

Otras de las conclusiones a las que se ha llegado es que las investigaciones y demás actuaciones relacionadas con delitos contra la seguridad vial deberían estar dirigidas desde el primer momento por los fiscales responsables de estas materias.

Con el fin de informar de los acuerdos tomados en estas jornadas se ha acordado que los fiscales provinciales se reúnan con los jefes y directivos de las policías locales de sus respectivas provincias para trasladar toda la información. En Andalucía coexisten en la actualidad más de 600 municipios con unidades de Policía Local con competencias en tráfico, unidades de tráfico de la Guardia Civil y ocho fiscalías provinciales. ≡



▶▶ El fiscal jefe de Andalucía (i), con responsables policiales y judiciales.

